



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



# DIRECCIÓN DE FINANZAS

## SUB-DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

DF/SEFYF/DVI: 142/2020  
AH: 067/2020

VILLAHERMOSA, TABASCO, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

<b>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:</b>	TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V.		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	CHEDRAUI MINA		
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	AVENIDA CONSTITUYENTES NÚMERO 1150, COLONIA LOMAS ALTAS, C.P. 11950 MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO		
<b>UBICACIÓN:</b>	AVENIDA FRANCISCO JAVIER MINA ESQUINA LAMBERTO CASTELLNOS S/N, COLONIA CENTRO, TABASCO MÉXICO, C.P. 86000, CENTRO, TABASCO MÉXICO		
<b>GIRO:</b>	SUPERMERCADO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	023315U23LC001577
<b>RFC:</b>	TCH-850701-RM1	No. EXPTE:	027-1

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 95 FRACCIÓN XXXIX, 96 INCISO B), 99 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO, 104 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; SE AUTORIZA LA **AMPLIACIÓN DE SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL CON HORARIO DE LAS 07:00 A LAS 10:00 HORAS.**

**PERMISO CORRESPONDIENTE DE AMPLIACION DE HORARIO CONTADOS A PARTIR DEL:  
10 DE JULIO DE 2020 AL 10 DE JULIO DE 2021.**

**APERCIBIMIENTO:** QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NO ROMPER CON LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 200 Y 201 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y 77 DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y DEMÁS APLICABLES.

ATENTAMENTE

**C.P. CÉSAR CASTRO LEÓN**  
SUB-DIRECTOR DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
EJECUCIÓN FISCAL Y  
FISCALIZACIÓN